



Expediente: 35/22

Carátula: MEJAIL JOSE IGNACIO C/ LESCANO CHRISTIAN Y COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LESCANO, CHRISTIAN-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, ISAIAS-DEMANDADO
90000000000 - CHENAUT, MARISEL-DEMANDADO
90000000000 - SUAREZ, DALMIRA-DEMANDADO
90000000000 - ROMANO, MARIA-DEMANDADO
20323484350 - MEJAIL, JOSE IGNACIO-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, CELESTE-DEMANDADO
90000000000 - MAMANI, FRANCO-DEMANDADO
90000000000 - CRUZ, MARCELO-DEMANDADO
90000000000 - MAMANI, MAGALI-DEMANDADO
90000000000 - CONDORI, FRANCISCO-DEMANDADO
20280384993 - COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 35/22



H3040162757

AUTOS: MEJAIL JOSE IGNACIO c/ LESCANO CHRISTIAN Y COMUNIDAD INDIGENA EL MOLLAR s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°35/22.

Monteros, 08 de agosto de 2023.

Proveyendo lo pertinente:

1) Previo a todo trámite: Oficiéase al Juzgado de Paz de Tafí del Valle, para que en el plazo de 72 hs. sirva informar sobre la notificación de sentencia de fecha 22/02/2023, recaída en autos.

2) A la aclaratoria solicitada: Oportunamente. NC

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.